

The image shows four handwritten signatures or logos, each enclosed in a blue oval. The first signature on the left reads 'SESAN' above 'UNIVERSIT' with a checkmark. The second, larger signature in the center is a stylized 'S' and 'M' with a checkmark above it, and the word 'SESAN' below. The third signature on the right is a stylized 'E' and 'L' with a checkmark above it, and the words 'SESAN' and 'EL ESTOR.' below. The fourth signature at the bottom is a stylized 'S' and 'E' with a checkmark above it, and the words 'SESAN' and 'EL ESTOR.' below.

ACTA NO. 01-2,019

En la ciudad de Puerto Barrios, municipio del Departamento de Izabal, siendo las dos de la tarde en Puerto (2:00 pm) del dia miércoles treinta de enero, del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de sesiones de Gobernación Departamental de Izabal, los integrantes de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- en reunión ordinaria las siguientes personas representantes del Presidente de la CODESAN, Arbelo Estrada, licda. Sharon Duarte de UPCV, lug. Alvaro Boche Delegado Departamental de MAGA, licda Hayder Estrada de la DASI, lic. Eloy Godínez de MIDES, Monica Barrera y Leyla Poldan de la Unidad de Género de SESAN central, lug. castañeda Monitor municipal de Puerto Barrios SESAN, fredy palencia de SESAN, carol Salas de COPREDEN, licda claudia solizano delegada Departamental de la SESAN, licda. Delsi fontes de DEMI, lic. Edwin González de SOSEP, Corballo luna de CONACAR, william Puma de Reservas Militares, Darwin tax de Reservas militares, Jonathan Pedroza de la BIM, Katherine Perla de la BIM, Elmer Belo de CONALFA, y P. Gilda Mendoza Asistente de la SESAN quien suscribió el acta. PRIMERO: Representante del Presidente de la CODESAN. licda. Arbelo Estrada da las



Palabras de bienvenida a los presentes. SEGUNDO:

Licda. Haydee Estrada de la DASI, socializa la Síntesis situacional de casos con niños con desnutrición Aguda en el año dos mil dieciocho, licda. Estrada hace mención que durante el año dos mil dieciocho disminuyeron los casos a comparación del año dos mil diecisiete, el Ing. ANAEL BOCHÉ sugiere que las municipalidades del Departamento de Caldas destinen parte de sus fondos para proyectos que ayuden a disminuir la desnutrición de igual forma contribuya al desarrollo de la sociedad, licda Estrada informó que el año dos mil dieciocho se tuvo con 204 casos con desnutrición Aguda, Lic. Eloy Gómez de MIDES sugiere que los delegados departamentales deben de recurrir para tratar temas de desnutrición y ver de que manera pueden desarrollar conforme a sus funciones como institución a favor a los niños con desnutrición. TERCERO: Leyla Roldan y Mónica Barrera, socializan información sobre la Unidad de Género de SESAN central. CUARTO: Licda. Claudia Solórzano, socializa la propuesta de calendarización de reuniones del 2019 de la CODESAN, quedando establecido que se realizarán las reuniones el último miércoles de cada mes a las dos de la tarde. QUINTO: Licda. Claudia Solórzano socializa la propuesta de POASAN de CODESAN 2019 indicando quienes son los pilares de Seguridad Alimentaria quienes integran la CODESAN, licda. Solórzano hace mención que la institución que no tuvo participación durante el 2018 fue CONALFA, informando al representante que asistió a la reunión que informó a su delegado que formó parte muy importante en la seguridad alimentaria, se acuerda hizo el listado de instituciones que integran la CODESAN,

Lidia Solorzano indica que el PDA debe aprobarse por CODESAN y luego ser validado por MINEDE. SEXTO: Dentro de los acuerdos y compromisos se establece redactar un oficio a los alcaldes para solicitar que destinen ciertos fondos para apoyar proyectos que ayuden a disminuir la desertación, y como segundo año de compromiso trabajar el PDA CODESAN en la siguiente reunión. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar de su inicio siendo las tres de la tarde con veinte y cuatro minutos (3:44)

Damos fe

Otro si: a las 3:10 pm se integro a la reunión el Lic. Ricardo Herrante de PGN, Mario Martínez de la SAA, Lic. José Rojas de Sociedad Civil.